

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 26 de Diciembre de 2013.-
DECRETO ALC. N° 632/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Código del Trabajo, Artículo 160; Dictámenes de Contraloría General de la República, Nos. 19.572 de 2000, 46.220 de 2006 y 18.203 de 2008; Memorando N° 3.308/13 de 10 de Diciembre de 2013, de la Jefa Administrativa de Educación, que solicita se instruya breve investigación sumaria en contra de doña Marjorie Díaz Longa, Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Magia de Aprender, por denuncia efectuada en su contra por supuesto acoso laboral sufrido por doña Ingrid Vega Obando; y la necesidad de determinar si las denuncias son efectivas y determinar las medidas a tomar.

DECRETO:


1.- Instrúyase Breve Investigación Sumaria en contra de doña **MARJORIE DIAZ LONGA**, RUT 13.415.287-7, Educadora de Párvulos, Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Magia de Aprender, a fin de determinar si es efectivo el supuesto acoso laboral ejercido por esta en contra de doña **Ingrid Vega Obando**.

2.- Desígnese como Investigador Ad-hoc a doña **PAOLA GOMEZ PINO**, RUT 15.948.845-4, para que en tal carácter se encargue de la tramitación de la Breve Investigación Sumaria ordenada precedentemente, quien deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso investigativo, fijándose para tales efectos un plazo de 05 días hábiles a contar de la fecha de aceptación del cargo.

3.- Notifíquese el presente Decreto al Investigador por la Dirección de Servicios Traspasados.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Investigador
Dir. Control
Dir. Jurídica
Serv. Traspasados